



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
SECPLAN

DECRETO AFECTO N° 1.280 /

PARRAL, 19 JUN 2018 /

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto N° 1.498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V N° 1.10
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
3. Decreto Afecto N° 2.333 del 12.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
4. Correo de Dirección de Obras solicitando, presupuesto a la cuenta de mobiliario y otros para la compra de 25 estufas, destinadas a distintas oficinas de la municipalidad.

CONSIDERNADO:

1. El Oficio N° 158 de SECPLAN, solicitando la modificación presupuestaria.
2. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral en su sesión ordinaria de fecha 19.06.2018, que aprueba el traspaso del presupuesto vigente año 2018, de acuerdo a oficio antes mencionado.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, el Traspaso del presupuesto vigente para el período presupuestario 2018 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS		MONTO M\$
215-22-10-002 (1-1-1)	PRIMA Y GASTOS DE SEGUROS	-2,500
	TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS	-2,500
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-29-04-000 (1-1-1)	MOBILIARIO Y OTROS	2,500
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	2,500

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRUEBA/ARC/MSC/pgf

Distribución:

- 1) Depto. Finanzas (2)
- 2) Depto. Control
- 3) Archivo SECPLAN
- 4) Archivo Municipalidad de Parral ✓